



Universidad Nacional de Salta

—
SALTA, 19 de Noviembre de 1973.

772/73

Expte. 2.225/73

VISTO:

La presentación de Fs. 1 por la que el Jefe de Difusión y Relaciones Públicas gestiona el pago de honorarios de los artistas que actuaron en la cena que la Universidad ofreció al señor Subsecretario de Coordinación Universitaria y atento que corresponde hacer lugar al pedido formulado,

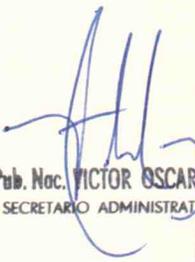
EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º- Liquidar a la orden del Recitador Costumbrista Sr. Martín BUSTAMANTE y a favor del Conjunto Folklórico "Los Otros", los importes de quinientos pesos (\$ 500,00) y seiscientos pesos (\$ 600,00), respectivamente, por su actuación artística en la cena que esta Casa ofreció el 13 del actual al Sr. Subsecretario de Coordinación Universitaria del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, Dr. Carlos Ignacio RIVAS.

ARTICULO 2º- Imputar el presente gasto en la partida 12) 1220. 230: HONORARIOS del presupuesto por el corriente ejercicio.

ARTICULO 3º- Siga a Dirección General de Administración a sus efectos.


Cont. Pub. Noc. VICTOR OSCAR GIMENEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI
INTERVENTOR